



Consejo de Administración

309.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2010

GB.309/Inf. 3

PARA INFORMACIÓN

Solicitudes de organizaciones internacionales no gubernamentales que desean hacerse representar en la 100.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2011

La Mesa del Consejo de Administración autorizó al Director General para:

- a) invitar a las organizaciones enumeradas a continuación para que se hagan representar en la 100.ª reunión (2011) de la Conferencia Internacional del Trabajo, quedando entendido que corresponderá a la Comisión de Proposiciones de la Conferencia examinar sus solicitudes de participación en las labores de las comisiones que se ocupan de las cuestiones del orden del día por las que manifestaron particular interés;
- b) informar a las organizaciones interesadas que sólo podrán designar a una persona para cada uno de los puntos del orden del día por los que se reconoció su interés.

Organizaciones de trabajadores

Confederación General de Sindicatos

Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas

Otras organizaciones

Juventud Obrera Cristiana Internacional

Federación Internacional de Mujeres Universitarias Informe: (si necesario)

Ginebra, 12 de noviembre de 2010

Este documento se presenta para información